



**ACTA Nro. 007-2022**

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**

**Lunes 11 de julio de 2022**

De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los once días del mes de julio de 2022, siendo las doce horas con seis minutos, previa convocatoria realizada mediante Oficio Nro. TCC-0155-2022, de fecha 05 de julio de 2022, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: el Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción**, y **Presidente del Comité de Transparencia**; la Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle, Delegada del Mgst. Pablo Pintado Zumba, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, mediante Oficio Nro. TIC-S- 0219-2022, de fecha 09 de mayo de 2022; el Sr. Jinsop Leonardo Zhingri Mejía, Delegado permanente del Pltgo. Marco F. Lozano Coronel, **Director General de Participación y Gobernabilidad**, mediante Memorando Nro. MEMO-DGPG-0393-2021, de fecha 10 de mayo de 2021; el Mgst. Andrés Bernardo Morales Sánchez, Delegado permanente del Mgst. Fabián Alejandro Moscoso Rosales, **Director General Financiero**, mediante Oficio Nro. DGF-0221-2022, de fecha 02 de febrero de 2022; y el Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi, Delegado permanente de la Sra. María Belén Bucheli Endara, **Directora General de Comunicación Social**. Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia instala la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes **el Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 006-2022, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día viernes 10 de junio de 2022; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de junio de 2022, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de junio de 2022; 5. Asuntos varios. **Segundo punto, lectura y aprobación del Acta No. 006-2022, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día viernes 10 de junio de 2022**; habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 006-2022, por unanimidad. **Tercer punto, revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de junio de 2022, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional**; en este punto el Presidente del Comité de Transparencia pone en conocimiento de los integrantes del

Comité, que la información correspondiente a este mes ha sido recibida de manera completa. Sin existir pendientes que solventar, se procede a revisar aleatoriamente las matrices homologadas correspondientes a los literales: *Literal a3. – Regulaciones y procedimientos internos; Literal h. – Resultados de auditorías internas y gubernamentales*, por consiguiente, los Integrantes del Comité de Transparencia aprueban la información y autorizan su publicación en el link de transparencia de la página web institucional. **Cuarto punto, conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de junio de 2022;** en este punto, según lo que se ha venido efectuando en las sesiones anteriores, y de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, el Comité de Transparencia conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo siete de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que en el mes de junio de 2022, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento. Con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor Alcalde Ing. Pedro Palacios Ullauri, mediante Oficio Nro. TCC-0158-2022, de fecha 11 de julio de 2022, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Asuntos varios;** en este punto el Lcdo. Jorge Moscoso pone en conocimiento de los Integrantes del Comité, que se iniciará con el proceso de co-creación del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Cuenca, mismo que está previsto como una de las iniciativas estratégicas en el Plan Estratégico Institucional, para cumplir con el primer objetivo planteado en este instrumento, que fuera aprobado en el mes de diciembre de 2021 por el señor Alcalde; da a conocer que el Plan de Acción de Gobierno Abierto integrará los esfuerzos de varios actores, entre ellos: la academia, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil; indica que los pilares de Gobierno Abierto son transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana, integridad y rendición de cuentas, y colaboración e innovación ciudadana; refiere que se iniciará con la primera sesión del Comité Impulsor de Gobierno Abierto, el día lunes 18 de julio, y que el Comité está integrado por: delgadas y delegados de la Universidad del Azuay; Universidad de Cuenca; Colectivo Cuenca Ciudad para Vivir; Fundación Crea tu Espacio; la Cámara de la Pequeña Industria del Azuay; así como de los Directores de Participación y Gobernabilidad; Desarrollo Estratégico Institucional; Tecnologías de la Información y Comunicaciones, su Presidente será el Dr. Esteban Segarra Coello, por delegación del Alcalde de Cuenca; finalmente señala que el Plan de Acción de Gobierno Abierto integrará compromisos asumidos de manera corresponsable entre las organizaciones e instituciones que sean parte del proceso de co-creación y el GAD Municipal de Cuenca, en función de los ejes de Gobierno Abierto, las atribuciones que tiene la Institución, y los ejes del PDOT.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

Siendo las doce horas con veinte y ocho minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, Presidente del Comité de Transparencia, y Sr. Jinsop Leonardo Zhingri Mejía, Secretario del Comité de Transparencia, Delegada del Pltgo. Marco F. Lozano Coronel, Director General de Participación y Gobernabilidad.

Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Sr. Jinsop Leonardo Zhingri Mejía  
**SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**